

"Sobrevivencia de la cultura de la yuca (1500-2000)"

Por: Dr. Juan Manuel Delgado

Historiador

Profesor del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

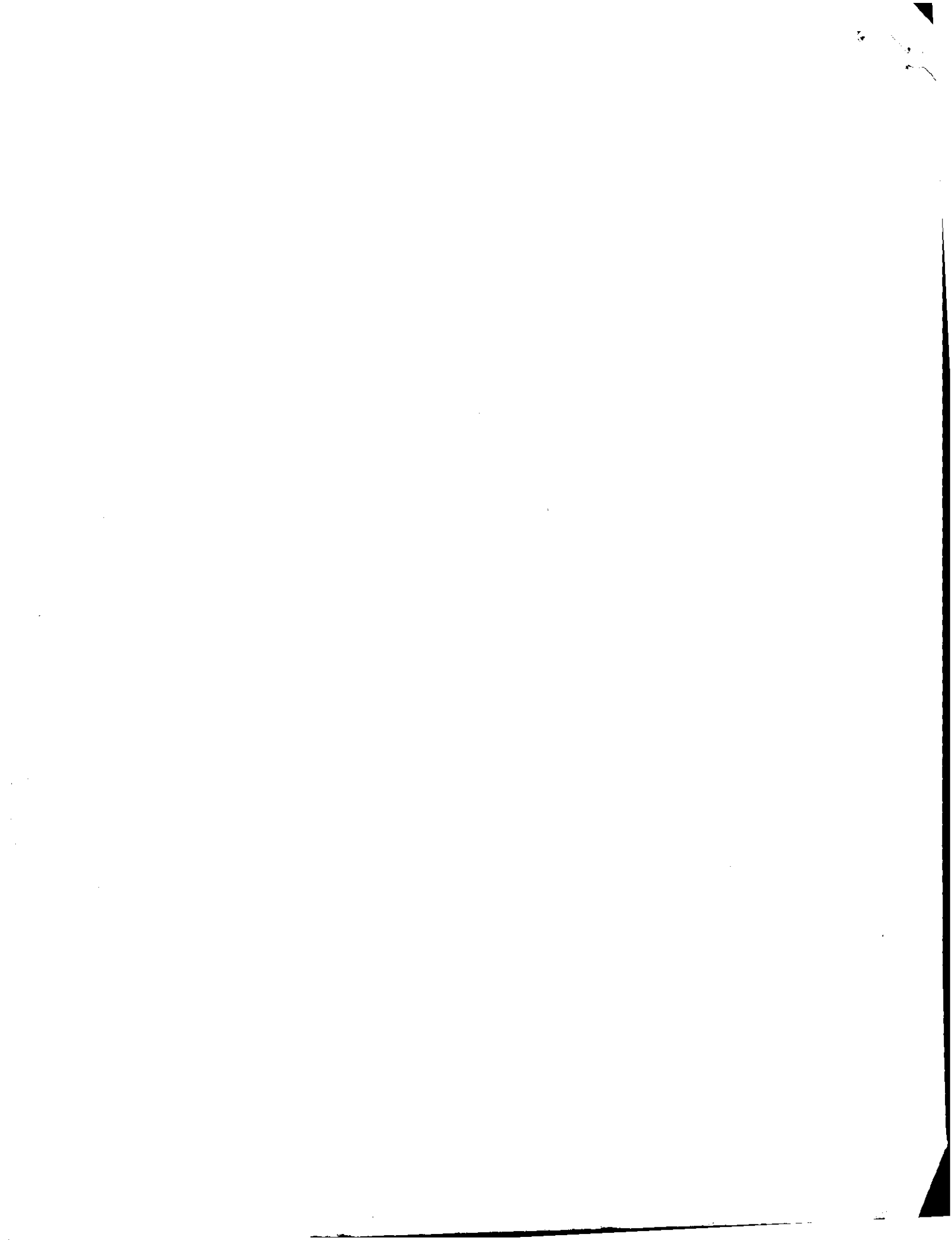
Ponencia presentada en el *Congreso Internacional Iberoamericano de Historia de las Gobernaciones Atlánticas en el Nuevo Mundo*, celebrado en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, del 11 al 15 de abril de 2011.

Los historiadores han escrito una gran cantidad de libros, artículos y ensayos sobre la explotación minera realizada por los españoles durante las primeras décadas del siglo XVI. En estas publicaciones se presenta al oro como la principal mercancía de exportación; como el producto principal de toda la explotación de la mano de obra indígena y africana. El oro es lo que resalta en el análisis sobre los objetivos del sistema de producción. Lo es porque el oro es lo que brilla; el oro es lo que nos vislumbra, visto desde afuera. Sin embargo, en el interior de ese sistema de encomiendas, repartimientos y esclavitud, había otro producto que era más importante que el oro. Nos referimos a la yuca. Este tubérculo era la raíz, literalmente y en sentido metafórico, de la producción minera. La yuca fue el producto más importante de la agricultura de subsistencia asociada a la búsqueda y exportación del oro. Más aún, la yuca fue un producto vital para los viajes relacionados con la exploración y conquista de América.

Cuando miramos las estadísticas sobre la producción minera inmediatamente pensamos en los miles de indígenas que trabajaron como esclavos buscando el oro. Pero nunca pensamos en los miles de indígenas que trabajaron sembrando, recolectando y exprimiendo la yuca, ni en los cientos de mujeres indígenas que trabajaban en la elaboración del casabe; proceso en el que también participaron los esclavos recién llegados de África. En determinados momentos, la cantidad de trabajadores dedicados a la producción de alimentos era superior a la que se dedicaba a la minería. Un sector considerable de indígenas tenían que producir sus medios de subsistencias y los de los encomenderos que se dedicaban exclusivamente a la búsqueda del oro.

Las historias generales de Puerto Rico nada mencionan sobre el papel que jugó la producción de la yuca en la economía minera. Tampoco correlacionan la producción de la yuca con todas las expresiones de protesta y resistencia de los indígenas; ni siquiera la mencionan como uno de los productos principales de la economía colonial. Se dice, una y otra vez, que fueron el oro, la ganadería, el azúcar y luego el tabaco y el jengibre.¹ Sin embargo, si examinamos las

¹ Picó, Fernando: "Historia General de Puerto Rico", Huracán-Academia, 1986; Scarano, Francisco S.: "Puerto Rico, cinco siglos de historia", 1993; Silvestrini, Blanca G. y María D. Luque de Sánchez: "Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo", 1992; Díaz Soler, Luis M.: "Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española"; Editorial U.P.R., 1994; García Leduc, José Manuel: "Historia breve de Puerto Rico, desde la



cronologías paralelas que corren entre los grupos humanos en conflicto, podemos tomar conciencia de que la yuca también fue uno de los principales productos y que fue la base de la estructura económica y política que los conquistadores levantaron en la isla de Boriquén.

Como es de conocimiento general, las justificaciones ideológicas, de índole económica, política, religiosa y militar, fueron configurando la mentalidad del conquistador. Con una madeja de argumentos a su favor, Juan Ponce de León utilizó indios para la búsqueda del oro. Pero antes de que eso ocurriese, los utilizó para la producción agrícola la cual vendía a los demás pobladores. Esa política también estaba definida dentro del marco jurídico que fue creando la conquista. Desde las segundas capitulaciones se establecía que el español podía beneficiarse del trabajo indígena tanto en las labores mineras como en las agrícolas.² Siempre se nos recalca que en el Valle del Toa Ponce de León estableció algo parecido a una estación experimental. Pero lo más relevante del proyecto fue que los indígenas sembraran 90,000 montones de yuca.³

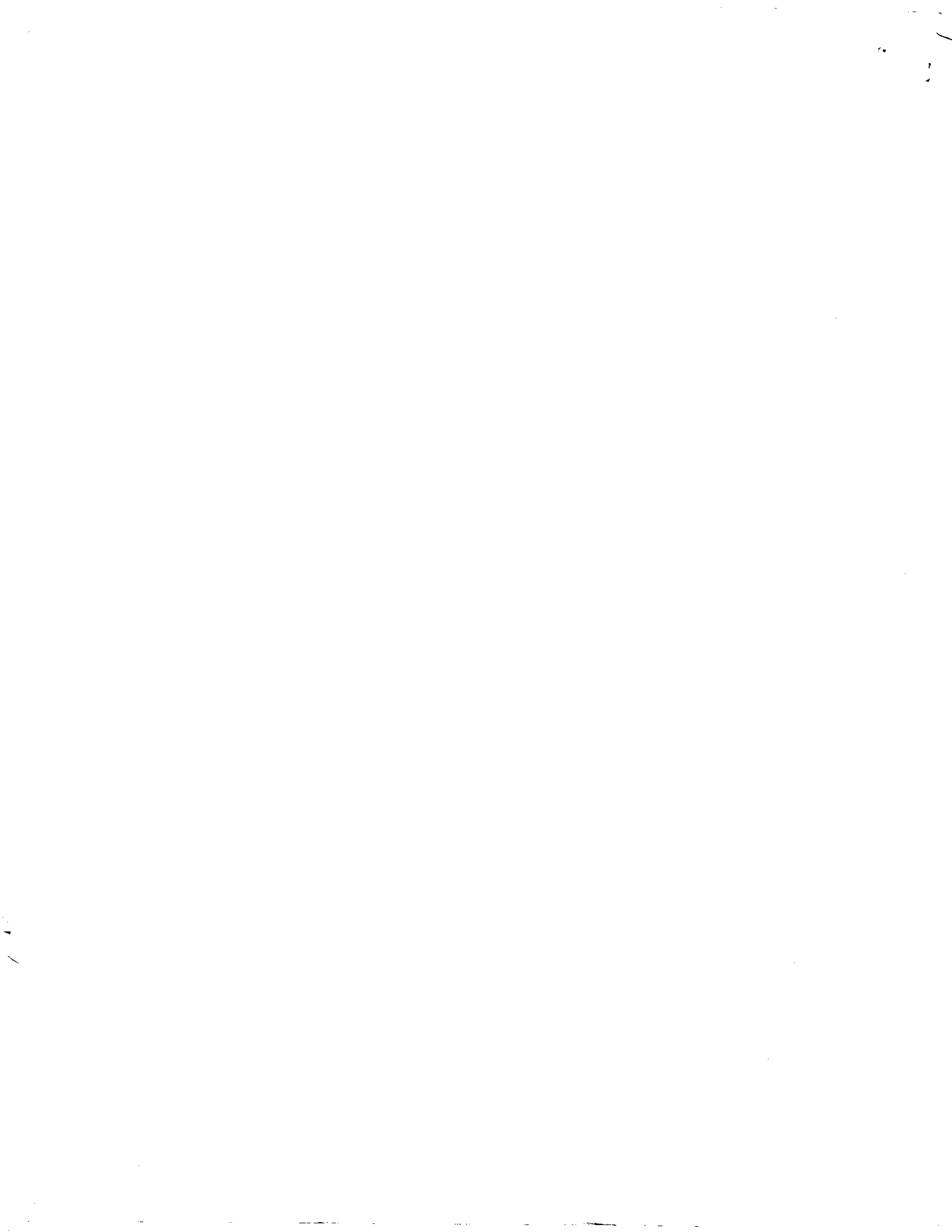
Después de terminar la pugna con Juan Cerón, Ponce de León continuó fomentando la siembra masiva de yuca. El 24 de septiembre de 1510 comenzó a vender tierras, en pública subasta, para recaudar fondos a la tesorería. A juicio del investigador sobre temas agrarios, Dr. Jaime Bagué Ramírez, dicha iniciativa fue el punto de partida para lo que se conoce en nuestra historia como la cuestión agraria.⁴ Desde luego, esas tierras vendidas o cedidas en usufructo, no se traspasaban con el objetivo de que los propietarios sacaran pepitas de oro en los ríos y quebradas que corrían por sus fincas. Su objetivo principal era producir alimentos necesarios para alimentar a la población que se iba a beneficiar con la minería. La mejor evidencia la suple la cronología del proceso. Ese mismo día, 24 de septiembre, Ponce de León formó el primer "Conuco", en las tierras del Cacique Agueybana. Las adjudicó al Capitán Cristóbal de Sotomayor, por 165 pesos oro. Para esta empresa agrícola fueron recogidos 300 indígenas. La cuota asignada por Ponce de León fue de 10.500 montones de yuca. El 4 de octubre Ponce de León repitió el proceso en las márgenes del río Turabo imponiendo una cuota de 6.850

prehistoria hasta 1898"; Isla Negra Editores, segunda edición corregida, 2003. En ninguna de estas obras se menciona a la yuca en los tres contextos que hemos resaltado. En el 2001 el Historiador Francisco Moscoso publicó *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*. Editorial I.C.P. En esta obra el autor destaca que "Para los colonizadores españoles, la necesidad de recurrir a la producción de yuca y su derivado pan casabe fue constante en el siglo 16 debido a las malas cosechas y carestías de trigo de la propia España". Moscoso dedica gran parte del primer capítulo uno a resaltar la importancia económica que tuvo la yuca para los españoles. Sin embargo, no relaciona a la yuca con los conflictos y rivalidad surgida entre los conquistadores y los naturales. Otro de los grandes conflictos fue la imposición de una nueva división del trabajo. En la sociedad indígena era la mujer la que sembraba. El hecho de obligar al hombre a sembrar constituía una intervención violenta contra la visión cosmogónica de que la mujer es la que puede sembrar porque al igual que la tierra es la que pare.

² Silvestrini y Luque de Sánchez, p. 73.

³ La cifra la tomamos del historiador Alvaro Huerga.

⁴ Jaime Bagué: "Movimientos de reforma agraria en Puerto Rico"; Revista de Agricultura de Puerto Rico", volumen 55, enero-diciembre, 1968, números 1 y 2.



montones. Ocho días después el escenario se trasladó a la región del actual Guaynabo. Los Caciques fueron integrados al proceso de producción de estas fincas.⁵

Como podemos observar, mucho antes de iniciarse la actividad minera, a gran escala, Ponce de León logró crear la zapata económica para sostener dicha actividad. Y para lograrlo recurrió a la yuca, el principal producto de subsistencia, y también utilizó al sistema del cacicazgo indígena el cual fue integrado al nuevo sistema de producción. Para que no quede duda sobre este particular debemos recordar que Ponce de León asignó el nombre de "Conuco" a estas nuevas unidades.

La técnica de cronología paralela también nos ayuda a entender por qué los indígenas no realizaron guasábaras antes de 1510. Sin lugar a dudas, el famoso "Guaitiao" fue roto por el sistema de Conuco que fue impuesto para sostener la actividad minera. Entre más españoles recibían cédulas reales para encomiendas o repartimientos, más tensión se generaba. La muerte de Diego Salcedo ocurrió a fines de ese año, es decir, justo un mes, o mes y medio, después que se estableció el sistema de explotación de la yuca a gran escala. En enero de 1511, tres meses después de estar funcionando los conucos de Juan Ponce de León, ocurrió la primera guasábara indígena contra los españoles. Tampoco puede pasar desapercibido para los historiadores que ese primer enfrentamiento fue contra Cristóbal de Sotomayor, el principal militar de las fuerzas de Ponce de León, que, precisamente, recibió órdenes de levantar el primer conuco de yuca, y con la cuota más alta de montones.

Una lectura político-militar, y económica, sobre el proceso, nos obliga a pensar que la producción de yuca fue un asunto de primera importancia en los conflictos de esa nueva sociedad colonial que se quería imponer. A pesar del cambio reformador de las "Leyes de Burgos", esta legislación de la Corona establecía, que por lo menos una tercera parte de los nativos tenían que trabajar en la minería y el resto en la producción del casabe y otras labores agrícolas.⁶ En ese esquema, dos terceras partes de la mano de obra indígena estaba dirigida a producir casabe y otros alimentos.

Para que tengamos una idea de las dimensiones de la producción de yuca, podemos recurrir a la cifra reportada en una sola unidad, en este caso la finca de la Corona Real, localizada en el Toa, la cual alcanzó la cifra de 69.000 montones o cepas en 1514. En el caso de la Española, por ejemplo, los frailes Luis de Figueroa y Alonso de San Domingo informaron a la Corona que los indios encomendados lograron producir 800.000 montones de yuca para más de siete mil personas en un año.⁷ La cifra representa la producción de unidades de mayor tamaño.

⁵ *Ibid*, Bague, p. 4.

⁶ Silvestrini, p. 78.

⁷ Brau, Salvador: "La colonización de Puerto Rico"; Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1907, páginas 239, 250 y 315.

Por razones de espacio no podemos entrar en cifras y ejemplos sobre la importancia que tuvo la yuca en esas primeras décadas de la fiebre del oro. Lo que queremos enfatizar es que la yuca no fue un producto estrictamente de subsistencia. La yuca entró al mercado local y logró general ganancias para la Corona y para los productores y mercaderes. Una lectura de los documentos generados por la Real Hacienda de Puerto Rico, entre los años 1510 al 1519, así lo confirman.

Y también demuestran que a veces la yuca entraba al mercado como producto separado de su principal derivado, el casabe. Este comercio de yuca y casabe también se realizó entre Santo Domingo y San Juan de Boriquén. A pesar de la enorme producción de casabe local, la isla recibía embarcaciones de Santo Domingo cargadas de este producto con el objetivo de venderlo en Caparra y San German. En 1519 se reporta casabe proveniente de la isla Saona.⁸ La Hacienda Real logró ingresos de toda la actividad mercantil. Obtenía ingresos por la venta directa a los consumidores, por el pago del derecho de flete y por el pago del quinto.

La yuca y el casabe tenían otros beneficios marginales. El casabe no solamente era el pan diario de indígenas, europeos y africanos. Dicho producto también se utilizó para alimentar y sostener la crianza de animales. Cuando el casabe se mojaba o se afectaba por los efectos de la humedad, no lo desecharan, lo utilizaban para alimentar a los cerdos y a las gallinas. De modo que al igual que el maíz, también contribuyó para garantizar el consumo de carne al conquistador.

La economía colonial del casabe también fue un factor importante en la realización de los viajes a Tierra Firme y a España. Durante los siglos XVI y XVII el casabe fue utilizado como alimento en los viajes de exploración, conquista y evangelización. En 1521, por ejemplo, Bartolomé de las Casas, en ruta hacia Cumaná, se detuvo en la fábrica de casabe de la Mona y allí recibió un cargamento de 1.100 cargas.⁹ A partir de entonces el casabe acompañó a frailes y obispos en sus viajes a Tierra Firme.¹⁰

¿Por qué los extranjeros que arribaron a Boriquén se asimilaron al consumo del casabe? ¿Por qué lo preferían los viajeros? Vcamos.

Cuando el Padre Joseph Acosta estuvo en la ciudad de Puerto Rico, en 1571, destacó que el principal producto de la isla era el casabe y refiriéndose a éste enfatizó: “Dura el cazabi mucho tiempo, y así lo llevan en lugar de bizcocho para navegantes”.¹¹ En 1582, el gobernador Juan Melgarejo le informó al Rey que el sostenimiento de todo el país se lograba con el casabe y el

⁸ Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico (1510-1519), p. 4.

⁹ Pérez Fernández, Isacio: “Cronología Documentada de los Viajes, Estancias y Actuaciones de Fray Bartolomé de las Casas”. Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe (CEDOC), 1984.

¹⁰ Huerga, Alvaro, “Episcopologio de Puerto Rico”, serie de la “Historia Documental de Puerto Rico”, tomos VI-VIII, Universidad Católica de Puerto Rico.

¹¹ Acosta, Joseph: “Historia natural y moral de las Indias”; 1590, segunda edición. México, 1962, p. 172.

maíz.¹² En 1598, el Reverendo John Layfield, capellán inglés que acompañó a George Clifford en el ataque inglés, refiriéndose al casabe de Puerto Rico escribió lo siguiente: “Ahora si alguna persona cree que encontramos carne en abundancia y que deseábamos pan y bebidas, con una sola palabra le contestaremos: aquí el industrial y trabajador no la necesita. Primero, que el casabe, especialmente nuevo y cuidadosamente preparado, es un buen pan. Se conserva tan bien que los barcos que van a España van cargados de casabe debido a que le gusta a los pasajeros”. Acosta y Layfield han contestado las preguntas.

Los españoles le informaron a Layfield que de la yuca preparaban una rica bebida y también una cerveza. De acuerdo a sus investigaciones, el producto de la yuca rayada, con el cual se preparaba el casabe, se conocía con el nombre de “catibía”.¹³ El dato es relevante porque noventa años después del arribo de Ponce de León, se conservaba el nombre indígena. Dicha voz nativa, tan específicamente asociada a la yuca, había sobrevivido.¹⁴

En 1623 el obispo Bernardo Balbuena informó que el casabe era el pan que se consumía en toda la isla y enfatizaba que era de aceptación general.¹⁵ En 1644, el obispo Fray Damián López de Haro nos ilustra, en su famosa carta a Juan Diez de la Calle, que el consume el casabe denominado “jaujau”, “uno que es más fino”. Siglo y medio después de la llegada de Juan Ponce de León a América, las estratos más altos de la ciudad de Puerto Rico, consumían el jaujau, variedad de casabe que consumían el Cacique, el Boique y la nobleza indígena. Otra sobrevivencia cultural de mundo indígena se mantenía intacta. El Convento de las Monjas Carmelitas consumía el casabe, diariamente, desde antes de 1651.¹⁶ Posiblemente se trataba del jaujau. Como podemos observar, no hay viaje trasatlántico sin casabe. Ni hay vida diaria sin casabe.

La yuca es un producto omnipresente en las historias sobre las Indias. Empero, la yuca logró trascender el marco de las crónicas, informes y memorias. En 1589 el Dr. Juan de Cárdenas escribió la obra “Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias”. En este texto el Dr. Juan de Cárdenas describe las técnicas de sacar el extracto de la yuca y habla sobre la

¹² Juan Melgarejo, enero 1582.

¹³ (Relación del viaje a Puerto Rico de la expedición de Sir George Clifford”, Tercer Conde de Cumberland, escrita por el Reverendo Doctor John Layfield, capellán de la expedición. Año 1598. Traducción de Margarita Cuchi Coll.

¹⁴ Dicha voz logró sobrevivir. Se denomina “catibía” (palabra aguda), a la harina de la yuca que se utiliza para elaborar las tortas de casabe y los pastelillos de yuca. Ver; “Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico”, de Luis Hernández Aquino, Rio Piedras, 1969, 2da. ed. 1971, p. 132.

¹⁵ Carta informe redactado por el obispo Bernardo Balbuena. Año de 1623. Documento mencionado y reseñado por Cristina Campo Lacasa, en “Historia de la Iglesia en Puerto Rico”, p. 66.

¹⁶ Campos Lacasa, Cristina; p. 231.



importancia del casabe en las Antillas y en gran parte de las Indias. También escribe sobre las propiedades de la yuca dulce y la yuca brava.¹⁷

La yuca también logró insertarse en la legislación aprobada por la Corona. En fecha tan temprana como 1513, en las "Leyes Reales para el Buen trato de los Indios", aparece el casabe en el primer apartado de la ley. En dicha sección el Rey ordena que los indios sean mudados de sus lugares de residencia y que fuesen ubicados en estancias al lado de los españoles. La ley de la corona impuso una cuota de tres mil montones de yuca y dos mil de ajos para cada unidad de 50 indios. Se enfatiza en que además del casabe, tienen que producir ají y algodón.¹⁸

El Cabildo de San Juan también le prestó atención a la yuca. El artículo dos de las Ordenanzas Municipales, aprobadas en 1620, ordenaron lo siguiente: "Que el casabe se venda por cargas y tortas, y que tenga cada carga, cincuenta libras, y cada torta, tres libras y dos onzas; y se venda conforme a la postura que pusiere el cabildo, y el que lo contrario hiciere pierde el casabe, que así vendiere, para los pobres y sea penado en veinte reales de plata aplicados por tercias parte, cámara, juez y denunciador".¹⁹ En la legislación posterior del siglo XVIII, incluyendo la aprobada por el Cabildo de San German, la yuca refleja que ha mantenido el espacio ganado en siglos anteriores.

La historia oficial que se divulga en las escuelas y universidades, públicas y privadas de Puerto Rico, nos ha proyectado unas imágenes erróneas sobre muchos de nuestros procesos. En algunos casos, hasta las imágenes y grabados que se intercalan en los libros distorsionan la realidad. Por ejemplo, nos presentan al esclavo de procedencia africana cortando caña y el estudiante asocia, mecánicamente, al negro con la esclavitud y a la esclavitud con el trabajo de cortar la caña. Pero nos olvidamos de que la caña, al igual que el oro, no puede comerse para lograr la subsistencia. La yuca sí. Sobre esta verdad de la historia subterránea nos dejó escrito Fray Iñigo Abad lo siguiente: "La yuca de que hacen el pan de cazabe es un arbolito, cuya labor ocupa los esclavos más que las de otras plantas".²⁰

Por razones de tiempo no podemos presentar la larga historia de la yuca como producto omnipresente en la dieta de amplios sectores de la sociedad puertorriqueña, presencia que se mantenía tanto en la casa del "industrial" como en la del "trabajador", como decía Layfield en 1598, sobre todo hasta mediados del siglo XX, fecha en que comenzó la etapa final del colapso

¹⁷ De Cárdenas, Juan: "Por qué causa el zumo de inca, si se toma crudo mata, y cocido es muy buen tratamiento". Reproducido en la obra "Exploradores y Conquistadores de Indias, relatos geográficos"; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1964, págs. 89-90.

¹⁸ Archivo de Indias. España. "Leyes Reales para el Buen Trato de los Indios". Incluidas en el Cedulaario Puertorriqueño. Estudio Preliminar y Notas por Vicente Murga Sanz. Tomo I (1505-1517), p. 185. U.P.R., 1961.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional de Madrid. Consejo de Indias. "Ordenanzas Municipales de la Ciudad de San Juan: Bautista de Puerto Rico. Año de 1620." Legajo 20935. Pieza 1ª. Fols. 152-162. Este documento se reproduce en la obra "Legislación Municipal Puertorriqueña del Siglo XVIII". I.C.P. Estudio y notas de la historiadora Aida Ca Costas. San Juan, 1971, ps. 3-4.

²⁰ Abad, Iñigo: "Historia Falta

de la cultura jibara, sector en el cual lograron sobrevivir gran parte de los usos, costumbres y cosmovisión del mundo indígena. En ese mundo la yuca jugaba un papel esencial.

En esta breve exposición nos hemos referido a la “cultura de la yuca” porque su pervivencia no solamente se mantuvo en el contexto de la siembra, producción y consumo de este tubérculo ni en la elaboración del casabe. La sobrevivencia de la cultura de la yuca la hemos podido evidenciar en la toponimia; en las técnicas de la siembra; en la división del trabajo asociado a la siembra y recolección; en las técnicas de la elaboración del casabe; en el uso y nombre de instrumentos de trabajo asociados a la yuca y el casabe; en sus diferentes usos como bebidas; en sus usos medicinales; en su relación simbiótica con otros productos como en el marunguey, el mapuey, la amaranta, el guayaro y otros tubérculos; en la forma de medir la tierra como fue la “vara conuquera”; en su relación con el mundo espiritual, sobre todo en la práctica del espiritismo; en su función protectora de cemí; en su relación con los bailes de garabato; en su presencia en los cantares del corpus jibaro; en sus expresiones vinculadas a la sexualidad; en el refranero; en definitiva, en todo un mundo material y espiritual que ha logrado sobrevivir por espacio quinientos años.

En una de mis entrevistas de campo, doña Carmen Vega, natural de Manatí, me ilustraba sobre las propiedades medicinales de la yuca. Al presentar un ejemplo me dijo las siguientes palabras:

“Aquí llegó un señor que lo quemaron y tenía quemaduras y llagas en los brazos y en otras partes del cuerpo; bueno, hasta dentro de los ojos y yo lo lavé con agua de la yuca y luego le unté polvo de yuca y revivió”.²¹

Pasó el tiempo, y releendo a Fray Ramón Pané encontré lo siguiente:

“Del Cemí Buyabá, del que dicen que cuando hubo Guerra, lo quemaron, y después, lavándolo con el jugo de la yuca, le crecieron los brazos, y le nacieron de nuevo los ojos y le creció el cuerpo”.²²

En esas dos narraciones vemos unas similitudes. No será una reminiscencia de la cosmovisión del indígena, pero, sin lugar a dudas, es una sobrevivencia, de más de cinco siglos, sobre lo que se entiende son las propiedades curativas de la yuca y sobre cómo utilizarla.

Hemos finalizado esta exposición con un resumen de las temáticas que han aflorado en mis investigaciones de carácter antropológico y etnológico sobre la yuca. Los datos son muy pertinentes para reconstruir la historia de la yuca, sobre todo porque nos ayudan a comprender que ese mundo de la yuca no se reducía exclusivamente a sembrar para cosechar, y a cosechar para comer y subsistir. La producción de yuca para el indígena era parte de una cultura cuyas

21

22



es humanas estaban insertadas en un mundo religioso que también se expresaba en rituales. Es decir, era una actividad profundamente humana, tanto en el contexto social como espiritual. La existencia de un cemí que representaba a la yuca así lo demuestra.

En el 2005 todavía un vendedor de casabe, a la usanza de los pregoneros de antaño, gritaba en las parcelas de Medianía Alta: "Casabe. Casabe", todos los días, desde las nueve de la mañana. Los vecinos compraban las tortas para acompañarlas de café. La escena ya la había visto María Teresa Babin al recrear a los vendedores de casabe del Viejo San Juan a fines de la década de 1950.

Si entendemos esta realidad objetiva podemos entender por qué Agueybana respondió positivamente a la petición de Juan Ponce de León para que le hiciera un conuco de yuca al Rey de España; petición que le presentó tan pronto llegó a Boriquén.²³ Pero una cosa era complacerlo, ingenuamente, como parte de un pacto de amistad o Guaitiao, y otra cosa era sacar a miles de indígenas a laborar bajo unas condiciones que rompían con su sistema de trabajo, mucho más lento y de menor esfuerzo, y, sobre todo, que limitaba sus actividades lúdicas. Tampoco era lo mismo trabajar para su propio colectivo que para otro recién llegado que imponía sus condiciones de movilidad y pensamiento.

La cultura de la yuca tal y como existió en el mundo indígena fue trastocada. Pero logró sobrevivir de diversas formas en la sociedad colonial que se levantaba. La iglesia, la gobernación, los cabildos, y tantas otras instituciones, se levantaron gracias al trabajo de miles de indios y negros que sacaban oro y movían los trapiches pero que también producían el pan para la sobrevivencia humana y para contribuir a sostener las instituciones que se levantaban.

²³ Carta de Juan Ponce de León al Rey de España relativa al encuentro que tuvo con Agueybana en 1508.

